



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 OCT 2020

Res. H N° 0623/20

Expte. N° 4032/19

VISTO:

Las notas mediante las cuales se solicitan y autorizan la distribución de horas extras al Personal de Apoyo Universitario por el mes de diciembre del año 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario, Decreto N° 366/06.

QUE en la respectiva Resolución de autorización de las mismas, Resolución H.0156/20, se omitió integrar la horas a realizar por el agente Juan Toro, de acuerdo a las notas que rolan a fs.41 y fs.64 de las presentes actuaciones.

QUE a fs. 69 la Vicedecana de esta Unidad Académica autoriza la emisión del correspondiente instrumento legal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas extras por el mes de diciembre del 2019 al Personal de Apoyo Universitario, según el siguiente detalle, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06.

Apellido y Nombre	Legajo	Total Horas	Área/Tareas a realizar
Toro, Juan	7730	20	Dirección de Compras y Patrimonio

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I-Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS N° 460/19, por prorrogas del presupuesto aprobado por Res. CS 186/19, para el Ejercicio Financiero 2020.

ARTICULO 3.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativo Contable, Dirección Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Unidad Académica, publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa